

	INFORME FINAL	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 1 de 8

SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO - VIGENCIA 2025

Fecha del Informe: 27 de febrero de 2026

Nombre Auditor: Milton E. Ovalle Garzón

No. Informe: OCI-10-2026

1. OBJETIVO Y ALCANCE

Verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas para el desarrollo del ejercicio de Rendición de Cuentas realizada por el Servicio Geológico Colombiano, durante el año 2025. El seguimiento tuvo lugar entre el 12 y el 27 de febrero de 2025 y se realizó teniendo en cuenta la información entregada por el Grupo de Trabajo de Planeación, con la revisión del cumplimiento de la Estrategia de rendición de Cuentas y lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas, versión 2, del Departamento Administrativo de la Función Pública.

2. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

- Ley 1712 de 2014, por medio del cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública.
- Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Decreto 4131 de 2011, “Por el cual se cambia la Naturaleza Jurídica del Instituto Colombiano de Geología y Minería (INGEOMINAS)”.
- Decreto 2703 del 2013, “Por el cual se establece la estructura interna del Servicio Geológico Colombiano (SGC) y se determinan las funciones de sus dependencias”.
- CONPES 3654 de 2010, el cual establece la política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos, del Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia y Departamento Nacional de Planeación.
- Manual Único de Rendición de Cuentas. Versión 2, del Departamento Administrativo de la Función Pública. Ajustado.
- Ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones, por parte del Congreso de la República.
- Decreto 1122 de 2024, por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública, de la Presidencia de la República.
- Anexo Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública del Decreto 1122 de 2024.
- Estrategia de Rendición de Cuentas del Servicio Geológico Colombiano para la vigencia 2025.

3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Como se establece en el documento “Servicio Geológico Colombiano, Estrategia de Rendición de Cuentas-2025”, *“La rendición de cuentas es un ejercicio permanente de diálogo, transparencia y participación que permite a la ciudadanía ejercer control social y fortalecer la gestión pública. Para el*

	INFORME FINAL	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 2 de 8

Servicio Geológico Colombiano (SGC), constituye un compromiso ético e institucional que reafirma su responsabilidad de informar, explicar y responder de manera clara y oportuna frente a los avances, resultados y retos de su gestión.

En este marco, la estrategia de rendición de cuentas se configura como el instrumento de planeación que organiza, orienta y articula las acciones que garantizan el cumplimiento de dicho compromiso. A través de esta estrategia, el Servicio Geológico Colombiano define mecanismos efectivos de información, diálogo y corresponsabilidad, en coherencia con los principios establecidos en la Ley 1757 de 2015, el CONPES 3654 de 2010, la Ley 1474 de 2011 y el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC).

De esta manera, la entidad busca consolidar una cultura institucional fundamentada en la transparencia y en la generación de confianza, promoviendo la participación activa de la ciudadanía y de sus grupos de valor, y fortaleciendo el aporte de la entidad al desarrollo del país”.

En este contexto y a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones, actividades y resultados establecidos para el desarrollo del ejercicio de Rendición de Cuentas realizado por el Servicio Geológico Colombiano, durante el año 2025, la Oficina de Control Interno – OCI mediante memorando con radicado No 2026-130-001175-3 del 13 de febrero del 2026 y correo interno del 16 de febrero de 2026, solicitó a los Grupos de Trabajo de Planeación, Relacionamiento con la Ciudadanía y Comunicaciones, la siguiente información para el desarrollo del referido seguimiento:

- Avances e informes de las actividades desarrolladas durante la vigencia 2025 respecto de la Estrategia de Rendición de Cuentas.
- Soportes de los avances o de la realización de las actividades respecto de la Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2025.
- Actividades de mejoramiento, realizadas o planteadas, en respuesta al desarrollo de las actividades de la estrategia de Rendición de Cuentas.

Esta documentación fue puesta a disposición de la Oficina de Control Interno, en drive del Grupo de Trabajo de Planeación, mediante correo interno el 18 de febrero de 2026. Igualmente, para la realización de este seguimiento, se consultó la información disponible en la página web de la institución y correos institucionales.

El informe preliminar resultante de este seguimiento fue remitido a los Grupos de Planeación, Relacionamiento con la Ciudadanía y Comunicaciones, el 24 de febrero de 2026, mediante memorando radicado bajo el número 2026-130-001419-3 de la plataforma ARGO, con el fin de conocer los comentarios que consideraran pertinentes. Vencido el plazo para dichos comentarios, no se recibió pronunciamiento alguno sobre el particular, por lo que se considera su aceptación con el contenido del informe preliminar, y se procede a emitir el presente informe final.

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes analizados y observados durante el desarrollo de las diferentes etapas:

3.1 ETAPA DE APRESTAMIENTO

Esta etapa incluye actividades para la identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder, cuyo objetivo es la organización gradual y

	INFORME FINAL	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 3 de 8

permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Al respecto, se definió lo siguiente en esta etapa:

- **Equipo líder:** La Secretaria General del Servicio Geológico Colombiano, en el mes de enero de 2025, conformó el equipo líder para la rendición de cuentas de la respectiva vigencia y se realizó una primera propuesta de asignación de actividades y responsabilidades, distribuidas por las diferentes etapas del proceso, como se evidencia en el acta de conformación del 14 de enero de 2025, a la cual asistieron:
 - Coordinador Grupo de Trabajo Planeación.
 - Líder Grupo de Trabajo Comunicaciones.
 - Coordinador Grupo de Trabajo Contratos y Convenios.
 - Coordinadora Grupo de Trabajo Relacionamiento con la Ciudadanía.

Igualmente, en el mes de agosto de 2025, previo a la identificación de los enlaces responsables en cada dependencia, la Secretaria General, mediante memorando interno radicado bajo el No: 2025-230-004362-3 del 29 de agosto de 2025, designó los integrantes del equipo líder, quienes abordaron la realización del autodiagnóstico para el proceso de rendición de cuentas del año 2025, equipo conformado por:

- Coordinador Grupo de Trabajo Relacionamiento con la Ciudadanía.
- Coordinador Grupo de Trabajo Presupuesto.
- Coordinador Unidad de Recursos Financieros.
- Coordinador Grupo de Trabajo Contratos y Convenios.
- Líder Grupo de Trabajo Comunicaciones.
- Coordinador Grupo de Trabajo Talento Humano.
- Coordinador Grupo de Trabajo Tecnologías de la Información.
- Coordinador Grupo de Trabajo Servicios y Divulgación de Información Geocientífica y Museal.
- Jefe Oficina de Control Interno.

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron mesas de trabajo con el equipo líder para orientar el proceso de autodiagnóstico y estructuración de la estrategia de rendición de cuentas, al igual que capacitaciones de cliente interno, buscando favorecer la implementación de la estrategia.

- **Estado actual:** Para determinar lo correspondiente, el Grupo de Trabajo de Planeación, presentó los posibles escenarios de rendición de cuentas, con base en los informes de la vigencia 2024 y los planes que se estaban diseñando para la vigencia 2025 (evidenciado en el acta de conformación del 14 de enero/2026).
- **Autodiagnóstico:** se realizó durante el mes de septiembre de 2025, según la herramienta del Departamento Administrativo de función Pública, la cual permitió determinar que el estado de desarrollo de la rendición de cuentas en el Servicio Geológico Colombiano alcanzó una calificación de 91,0 de 100, ubicándolo en un nivel de perfeccionamiento, permitiendo la formulación de objetivos, metas, reto e indicadores.

Con los resultados de la calificación se identificó que el puntaje más bajo se obtuvo en la etapa de seguimiento y evaluación, con 69,1 puntos, siendo importante cuantificar el impacto de las acciones de la estrategia de rendición de cuentas para compartirlos con los actores clave y ciudadanía.

	INFORME FINAL	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 4 de 8

3.2 ETAPA DE DISEÑO

Esta etapa tiene la finalidad de concretar las actividades útiles y efectivas que serán implementadas en la etapa de ejecución; es ideal que en esta etapa se definan responsables, tiempos, recursos de la rendición de cuentas en todas las fases; incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas, y debe incluirse en la planeación institucional.

El Servicio Geológico Colombiano concretó esta etapa en 2 momentos:

- El primero con la asignación de funciones y responsabilidades para cada uno de los líderes del equipo de rendición de cuentas, actividad llevada a cabo en comité del 14 de enero de 2025, sobre la base de la información recopilada en la vigencia 2024 y plasmada en la propuesta de la estrategia de rendición de cuentas, publicada en página web en enero de 2025.
- El segundo momento hizo referencia al ajuste y publicación de la estrategia de rendición de cuentas, realizado en el último cuatrimestre del año 2025, como respuesta a las brechas evidenciadas en los resultados del autodiagnóstico. Las actividades diseñadas en los dos momentos fueron publicadas en los respectivos documentos de la estrategia de rendición de cuentas, e incluidas en los planes de acción institucional, según las responsabilidades asignadas a los grupos y dependencias vinculadas.

3.3 ETAPA DE PREPARACIÓN

Esta etapa abarca actividades como: Recopilación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas, teniendo como finalidad la disponibilidad de los recursos y documentos, que serán utilizados en la etapa de ejecución de la rendición de cuentas.

Como componentes de esta etapa, el Servicio Geológico Colombiano utiliza:

- Información institucional misional y administrativa, descrita o presentada en documentos como: el Plan Estratégico del Conocimiento Geocientífico y Nuclear 2023-2032, ¿Como Vamos?, Espacios de Rendición de cuentas Anteriores y Espacios de Socialización de Productos y/o Cierre de jornadas de Gestión.
- Identificación de los grupos de valor a nivel interno y externo.
- Capacitación de los enlaces para la rendición de cuentas.
- Creación de espacios de diálogo con cliente externo.
- Diseño de formatos y mecanismos para la difusión y comunicación.
- Espacios de información y diálogo, como la Feria de servicios.
- Publicación de informes de técnicos, de gestión y rendición de cuentas.
- Elaboración del componente de comunicaciones, anexo a la estrategia de rendición de cuentas.

Las áreas misionales se vinculan a la estrategia, a través del aporte de información técnica en la entrega de productos ofertados por la institución y en la atención de inquietudes o solicitudes por parte de los clientes externos y grupos de valor.

3.4 ETAPA DE EJECUCIÓN

Esta etapa corresponde a la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de acuerdo con las actividades planeadas y programadas, en línea con los objetivos, metas y compromisos adquiridos. El servicio Geológico Colombiano abordó la ejecución de la etapa con el desarrollo de las actividades definidas en la estrategia de rendición de cuentas y publicadas en la página web de la institución, las acciones involucradas en el plan de acción institucional y las acciones relacionadas e involucradas con la estrategia, en los proyectos institucionales.

3.5 ETAPA DE SEGUIMIENTO

El seguimiento y la evaluación de la estrategia es transversal a la institución, inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, permitiendo definir y medir los indicadores y evidenciar el avance de la entidad e incluye:

- La socialización de respuestas a las preguntas o inquietudes ciudadanas dentro de los plazos y formas establecidos por la normatividad vigente.
- El seguimiento al desarrollo del trabajo del equipo líder.
- El seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés.
- La evaluación de la contribución de la rendición de cuentas a la gestión de la entidad (resultados e impacto).

Como se refirió en los soportes puestos a disposición de la Oficina de Control Interno por parte del Grupo de Trabajo de Planeación, el Servicio Geológico Colombiano, llevó a cabo el seguimiento de manera cuatrimestral a través de la matriz definida por el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). Igualmente se realizó seguimiento mensual y trimestral a las actividades involucradas y relacionadas con la estrategia de rendición de cuentas, en el plan de acción institucional.

Sin embargo, no es evidente en los soportes entregados los resultados e impacto, de acuerdo con los objetivos, metas y retos propuestos en la estrategia de rendición de cuentas al cierre de 2025.

3.6 REALIZACIÓN DEL EJERCICIO DE FERIA DE SERVICIOS – SANTIAGO DE CALI

El ejercicio se realizó de manera presencial y virtual en Santiago de Cali, el 7 de noviembre de 2025, bajo la modalidad de feria de servicios, actividad incluida dentro de las acciones programadas en la estrategia de rendición de cuentas del Servicio Geológico Colombiano.

- **Aprestamiento y diseño:** Para su realización, la Secretaría General conformó el equipo líder y se realizaron mesas de trabajo, con el fin de establecer las responsabilidades de cada área involucrada. Igualmente, con base en las consideraciones efectuadas por el equipo líder, y considerando el resultado positivo que se obtuvo con el ejercicio realizado en San Juan de Pasto durante 2024, se determinó que el lugar adecuado para la rendición de cuentas externa institucional sería la ciudad de Santiago de Cali, cuyos grupos de valor principales hacen uso de los servicios de la Dirección Técnica de Laboratorios y la de Geociencias Básicas. Finalmente, con el sector Minas y Energía, se concluyó que el mecanismo de la Feria de Servicios resultaba adecuado, atendiendo las características del territorio y los grupos de interés con los cuales se dialogaría de manera directa.

	INFORME FINAL	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 6 de 8

- **Preparación:** Siguiendo los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), el informe para la rendición de cuentas se publicó el 7 de octubre del 2026, en el portal web para consulta de la ciudadanía, este documento, detalló los principales logros, avances y desafíos de la gestión institucional realizada durante el año 2025 por las diversas direcciones técnicas y áreas administrativas de la entidad.

Las direcciones técnicas definieron los actores estratégicos que debían ser invitados, y se trabajó mancomunadamente con el equipo administrativo y misional de Cali para convocar a los grupos de valor del territorio. Así mismo, se extendió invitación a las organizaciones sindicales del SGC, veedurías ciudadanas del Valle del Cauca, entes de control con presencia en la región, organismos de la rama ejecutiva del orden local y regional, comunidades de diverso tipo, y personas con discapacidad auditiva del territorio, entre otros.

De igual manera, se divulgó la convocatoria masiva a través de la página web y redes sociales de la entidad, adicionalmente, se socializó la invitación con la comunidad sorda para que supiera que la transmisión contaría con interpretación en lengua de señas colombiana y se difundió a través de la Intranet para el personal que labora en el SGC.

- **Ejecución:** Durante el evento se suministró información sobre la gestión realizada y las decisiones que se tomaron durante el año 2025 tanto en las áreas misionales como en aspectos administrativos. Igualmente, a través de redes sociales se publicó información previamente, durante y después del evento con el #RendicióndeCuentas2025 #SGC <https://x.com/i/status/1987229729188180065>.

En las carpas se presentó información y se mostró el trabajo de cada dirección técnica con la ayuda de diferentes elementos didácticos. Igualmente, se generaron espacios de diálogo en los diferentes momentos que tuvo la feria de servicios, con cada uno de los ciudadanos que visitó la feria, y en el espacio central se realizó un conversatorio con actores clave del territorio.

A través del chat habilitado en la transmisión por YouTube, se tomó nota de las preguntas que los ciudadanos iban formulando durante el streaming. Para las peticiones se habilitó un formulario de Google en el mes de septiembre/2025. En el transcurso de la feria se entregó un formato para que las personas escribieran sus preguntas y comentarios. Las respuestas se enviaron a los peticionarios dentro de los términos de ley.

A partir del conversatorio se identificaron oportunidades de mejora y se diseñaron estrategias para la próxima vigencia. Adicionalmente, las preguntas formuladas en el ejercicio también permitieron detectar puntos que se deben tener en cuenta para futuros espacios, tales como informar sobre las acciones desplegadas en materia de accesibilidad y la documentación accesible que se encuentra a disposición de la ciudadanía.

Después del cierre de la transmisión y cuando los ciudadanos se retiraron de la sede, se llevó a cabo un ejercicio de responsabilidad liderado por el Director General y la Secretaria General, en el cual se evaluó el evento con todo el personal del SGC que se encontraba en la sede de Cali, documentado en el siguiente vídeo se encuentran las conclusiones del Director General del SGC sobre el ejercicio realizado https://www.youtube.com/watch?v=jObjz3_p-d8&t=9s

4 RECOMENDACIONES

No.	PROCESO	RECOMENDACIÓN
1	Direccionamiento Estratégico	Si bien se vienen desarrollando actividades de capacitación sobre rendición de cuentas, con los líderes designados, es importante que se fortalezcan las actividades con clientes internos a todo nivel institucional y con cliente externo, a fin de que se promueva la cultura de la rendición de cuentas, la participación y el diálogo en relacionamiento con los grupos de valor.
2	Direccionamiento Estratégico	Si bien se viene desarrollando actividades de autodiagnóstico y evaluación, de forma permanente, para la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, es importante que estén en coherencia con su ciclo PHVA, a fin de asegurar sus procesos de mejora de forma gradual. Igualmente es recomendable que este ciclo esté definido dentro del periodo de planeación y seguimiento institucional.
3	Direccionamiento Estratégico	Si bien se tienen establecidos y soportados espacios de socialización y dialogo institucional con actores, es importante que se soporten y se vinculen a la estrategia de rendición de cuentas, todos los espacios en donde se realice apropiación social de conocimiento y gestión del conocimiento, a fin de fortalecerla en estos dos aspectos (información y Dialogo) importantes y trazadores.
4	Direccionamiento Estratégico	Dado que no es evidente en los soportes, la implementación de acciones de mejoramiento producto de las evaluaciones y de las inquietudes manifestadas por los actores clave en los espacios de dialogo, para la mejora de los procesos de rendición, es importante que se establezcan, se documente y se gestionen acciones de mejoramiento que permitan evidenciar el impacto del ejercicio de rendición en la gestión institucional.
5	Direccionamiento Estratégico	Dado que no es evidente los soportes que den cuenta del avance en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas al cierre de 2025, en términos de resultados e impacto, de acuerdo con los objetivos, metas y reto propuestos en la estrategia publicada, y que los resultados más bajos en el autodiagnóstico corresponden al ítem de seguimiento y evaluación, es recomendable que se fortalezcan los mecanismos y las acciones a fin de garantizar que los resultados y el impacto de la estrategia está acorde con lo esperado.
6	Direccionamiento Estratégico	Robustecer la estrategia, atendiendo las recomendaciones documentadas en este informe, recopilando y vinculando acciones de carácter misional no incluidas, y permitiendo que las acciones aborden otros espacios y momentos institucionales.

5 CONCLUSIONES

Evaluados los documentos y soportes que dan cuenta del desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas en el Servicio Geológico Colombiano para la vigencia 2025, puestos a disposición por las áreas involucradas, la Oficina de Control Interno concluye que se definen, implementan y documentan múltiples actividades que evidencian mecanismos efectivos de información, diálogo y corresponsabilidad, en coherencia con los principios establecidos en la Ley 1757 de 2015, el CONPES 3654 de 2010, la Ley 1474 de 2011 y el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC). Sin embargo, es importante que se

	INFORME FINAL	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 8 de 8

robustezca la estrategia, atendiendo las recomendaciones documentadas en este informe, recopilando y vinculando acciones de carácter misional no incluidas, y permitiendo que las acciones aborden otros espacios y momentos institucionales, y no solo se centre en los espacios de Feria de Servicios, como es el caso de la vigencia 2025.

Elaboró: Milton E. Ovalle Garzón- profesional especializado Oficina Control Interno

Revisó: Erika Marcela Huari Mateus- Jefe Oficina Control Interno